

Alimentos caros y baja productividad agrícola eleva vulnerabilidad de los salvadoreños

Información en pág. 6



LUCES DE COLORES, ADORNOS, ÁRBOLES NAVIDEÑOS, NACIMIENTOS EN TODOS LOS TAMAÑOS SON ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN LOS COMERCIANTES UBICADOS SOBRE LA 4ª CALLE PONIENTE EN SAN SALVADOR, EN LA VÍSPERAS DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO. EN LA ZONA LOS PUESTOS PERMANECEN ABIERTOS HASTA LAS 2 DE LA MAÑANA, CON LA ESPERANZA DE QUE LLEGUEN COMPRADORES Y LAS VENTAS ESTÉN MEJORES QUE EL AÑO PASADO. ESTE AÑO, EL PERMISO SE LOS CONCEDIERON MUY TADE. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

REVERDES denuncia conflicto de intereses en la COP28

Pág. 2

INTERNACIONALES

China respalda resolución de ONU por alto al fuego en Gaza

Pág. 8

DEPORTES

Primera División de fútbol sala reclama no participación en el Premundial 2024

Pág. 12



REVERDES denuncia la falta de interés de la COP28 en abordar la eliminación de combustibles fósiles, afirmando que la presidencia con vínculos a la industria petrolera afecta la urgencia climática actual. FOTO: DIARIO Co LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

REVERDES denuncia conflicto de intereses en la COP28

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

REVERDES denunció la falta de interés por parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 (COP28) al abordar temas como la eliminación del uso de combustibles fósiles. Según REVERDES, la presidencia de un representante de la industria petrolera contaminó la conferencia con intereses comerciales, que dejó de lado la urgente necesidad de actuar frente al colapso ecológico. En un contexto de conflictos geopolíticos y condiciones climáticas extremas, la COP28 no logró cumplir su objetivo de abordar la actual crisis climática.

REVERDES destaca la incapacidad de la ONU para contrarrestar el poder de las petroleras y garantizar soluciones efectivas.

Ante el escenario de aumento de temperatura más significativo en miles de años, la COP28 se presenta como una oportunidad perdida para los países más afectados por la crisis climática. Además, destaca la urgencia de compromisos reales y acciones concretas para prevenir el apocalipsis climático que enfrenta la humanidad.

Adriana Ramírez, representante de REVERDES, expresó su preocupación tras la conclusión de la COP28, haciendo énfasis en la presidencia de un jeque vinculado a una petrolera de gran influencia mundial. “Hablar de eliminar combustibles fósiles en una conferencia donde los intereses del presidente amenazan esa propuesta es un ejercicio de poder inaceptable”, declaró.

Ramírez denunció la invisibilización de los países en desarrollo y la desestimación de la información científica acerca de los efectos de

los gases de efecto invernadero.

Ramírez señaló la insuficiencia del fondo para pérdidas y daños, e hizo un llamado a El Salvador a unirse a otros países para exigir los recursos adecuados.

Además, Ramírez enfatizó en la afectación directa a El Salvador, un país vulnerable a los impactos climáticos, y destacó la situación del corredor seco, donde la pérdida de capacidad de cultivo ha generado desplazamientos forzados y amenazas a la soberanía alimentaria.

En cuanto a los resultados de la COP28, criticó la falta de compromisos firmes para reducir emisiones y la deslegitimación de la ciencia. Ante la urgencia climática instó a actuar con firmeza, y no depender de compromisos voluntarios.

En el mismo contexto, Ramírez destacó la inquietud manifestada por los científicos ante posibles condiciones imprevistas antes de 2030. A su vez, Ramírez pro-

fundiza en esta temática al expresar que los efectos del cambio climático

no solo están siendo más intensos, sino también más rápidos de lo

que se espera en los escenarios proyectados hasta el momento.

¡Ponele Cuidado!

Conocer el GAFI es lo indicado



¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN MUTUA?

Es un proceso donde miembros de países de la región hacen un informe nacional de la implementación de las 40 recomendaciones.

www.fespad.org.sv

#EvaluaciónMutuaGAFILAT_SV

Autorizan \$296 millones más

Fondos serán destinados al Plan Control Territorial, PNC, Salud y Ganadería

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino



La Asamblea Legislativa aprueba \$296 millones más, a Justicia y Seguridad Pública se designa un total de \$15,500,000.00 dólares, para continuar con el Plan Control Territorial (PCT). FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO

Un total de \$295,500,000 se añaden al Presupuesto General de la Nación. Esta modificación presupuestaria responde a la reciente reforma a la Ley del Presupuesto 2023, que fue aprobada con 64 votos a favor por la Asamblea Legislativa, durante la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 136. Pero, a tan sólo 19 días de finalizar el año 2023, la resolución es controversial, pues diputados de la oposición partidaria sostienen que la reforma reafirma el incumplimiento de los compromisos pautados en el Presupuesto.

Por si fuera poco, el origen de los fondos proviene de la emisión de \$500,000,000 de la emisión de títulos de deuda. Ésta disposición financiera fue mociónada por el Ministerio de Hacienda al Pleno Legislativo, siendo ratificada en el Decreto Legislativo No. 823, del 28 de agosto

de 2023. Por su naturaleza, la diputada del partido FMLN, Marleni Funes, expresó que los fondos son “deuda, y no inversión o incorporación de recursos, como quisieron hacer ver. Es deuda que vamos a pagar”.

¿Cómo se distribuye la deuda?

Una nueva configuración pre-

supuestaria ha sido aprobada éste martes 12 de diciembre, tras ser aprobado el Dictamen Favorable No. 295 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Según lo describe el documento, esos \$295,500,000 de la emisión de deuda corresponden al 59.2% de la deuda suscrita en agosto de 2023. El destino de los fondos será distribuido a 6 diferentes institucio-

nes ministeriales.

El gasto más cuantioso corresponde al del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, al que se designan otros \$221,700,000 del fondo de deuda. Ello implica que los \$3,612,246,154 que se designaron en el presupuesto 2023 se modificaron en \$3,557,656,300.16, que vendrían a resultar en un saldo programado y modificado de \$7,337,012,600.32 dólares.

La segunda designación presupuestaria más alta es para el Ramo de la Defensa Nacional. El monto que se añade es de \$36,800,000 al presupuesto inicial de \$250,616,986.00 dólares. Por lo que, con todas las configuraciones registradas en el Portal, podría calcularse un presupuesto programado y modificado de \$290,372,733.

Al Ramo de Justicia y Seguridad Pública se designa un total de \$15,500,000.00 dólares. Su destino será al Plan Control Territorial (PCT). Y, en relación con el Presupuesto inicial, que era de \$587,493,534.00 dólares, más todas las modificaciones registradas recientemente, es posible calcular

un saldo programado y modificado de \$588,926,933.00 dólares.

También al Ramo de Agricultura se designó un monto de \$13,500,000. De modo que, de los \$91,970,164.00 dólares establecidos inicialmente, más todas las configuraciones fiscales, el cálculo se estima en los \$102,272,229.00 dólares programados y modificados. Mientras que en el Ramo de Obras Públicas se designaron apenas \$8,000,000.00 dólares; que respecto a su presupuesto inicial de \$413,905,415.00, el saldo programado y modificado podría estimarse en los \$659,043,676.00 dólares.

Finalmente, el Ramo de Trabajo, el que recibe una menor cantidad de presupuesto, resultando en un monto de \$500,000. En relación al Presupuesto inicial, que era de \$18,889,320 más el resto de configuraciones, podría estimarse una configuración presupuestaria de \$16,899,638.10 dólares; es decir, una cantidad menor.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

280 MYPES de Morazán serán beneficiadas con la iniciativa “Dinámica II” del BCIE

Un total de 280 micro y pequeñas empresas (MYPES) del departamento de Morazán serán beneficiadas, a través del apoyo de la Iniciativa DINÁMICA II, así lo anunció el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) esta semana. Esto, con el objetivo de fortalecer las capacidades empresariales e implementar servicios de desarrollo sostenibles y de calidad.

La Iniciativa “DINÁMICA II” del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Gobierno de Alemania, a través del KfW, y la Unión Europea (UE), anunció el otor-

gamiento de la asistencia técnica no reembolsable a la Asociación de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL Morazán, por \$45,400.

A través de esta asistencia técnica, el equipo asesor del Centro de Desarrollo Empresarial de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) de ADEL Morazán fortalecerá sus capacidades en temas como coaching empresarial, habilidades blandas, herramientas digitales, creación de contenido digital e innovación, lo cual permitirá mejorar la calidad de los servicios que se brindan a las 280 MYPES atendidas por este

Centro.

Actualmente, el CDMYPE de ADEL Morazán, que cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), asesora y acompaña a MYPES del sector turismo, agroindustrial, manufacturero y agropecuario, las cuales enfrentan retos comunes sobre el desarrollo de procesos innovadores y la transformación digital empresarial. En ese sentido, el apoyo que brinda la Iniciativa DINÁMICA es clave para la generación de nuevas competencias y habilidades técnicas que permitan fortalecer los servicios que

demandan las MYPES en Morazán, comentó el BCIE.

Además, parte del apoyo consiste en desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo y evaluación que facilitará el análisis, evaluación y sistematización de los resultados y los servicios brindados a las MYPES.

EL DATO

La Iniciativa DINÁMICA II es un esfuerzo tripartito del BCIE, el Gobierno de Alemania, a través del KfW y la Unión Europea, que busca contribuir al desarrollo económico y a la generación de em-

pleo en Centroamérica, fortaleciendo el ecosistema empresarial para MIPYMES nuevas, jóvenes e innovadoras, además de fomentar el acceso adecuado a servicios financieros.

A la fecha, esta Iniciativa ha apoyado a las MIPYMES salvadoreñas con más de \$12 millones en créditos; ha fortalecido a más de 98 micro y pequeñas empresas con recursos no reembolsables de pequeñas donaciones; y cuenta con más de \$6 millones para asignaciones en asistencias técnicas para el fortalecimiento de Centros de Desarrollo Empresarial y MYPES, así como capital semilla para emprendimientos y MYPES innovadoras, a través de la ventanilla especial de El Salvador.

Gobierno entrega instalaciones de la UES a las autoridades

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Después de cinco meses que finalizaron los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el Comité Organizador entregó a las autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) la Villa Universitaria, que albergó a diferentes delegaciones de atletas, y se llevaron a cabo algunas disciplinas; además, alojó a la prensa internacional que asistieron a la cobertura del concurso Miss Universo.

El nuevo rector de la UES, Juan Rosa Quintanilla, el vicerrector administrativo, Roger Arias, acompañados por algunos estudiantes del alma mater, recibieron las llaves y firmaron un acta, para formalizar el proceso de entrega.

Quintanilla recalcó en varias

ocasiones que el próximo año la UES retomará las actividades académicas de forma presencial, por lo cual, era necesario recibir el campus central con la infraestructura mejorada; incluso, una de las propuestas es que las instalaciones utilizadas como Villa Universitaria en los pasados juegos, puedan ofrecerse a los alumnos de bajos recursos del interior del país como residencia estudiantil.

La entrega de las instalaciones de la UES ocurrió luego que el rector exigió públicamente al Ministerio de Obras Públicas (MOP) readecuar y entregar los edificios utilizados en los juegos. El 27 de noviembre envió una carta al presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, solicitando su mediación con Obras Públicas.

En ese momento el rector señaló que la UES no contaba con las

condiciones adecuadas para cumplir con la principal obligación institucional, que es el servicio de enseñanza-aprendizaje a toda la población estudiantil, porque los edificios aún no estaban acondicionados para tal fin.

Asimismo, externó que en los edificios de letras, periodismo y filosofía se debe desmontar los baños e instalaciones hidráulicas de baterías sanitarias provisionales instaladas en las aulas que sirvieron como dormitorios para los atletas, así como instalar puertas metálicas con chapa en los espacios académicos, resanar los pasos de tubería que habilitaron en paredes de fachada y piso.

En la carta, el rector mencionó que se debía reinstalar las puertas desmontadas y se regresen a su estado original, readecuar las ventanas modificadas, instalar ventiladores, habilitar red eléctrica, reins-



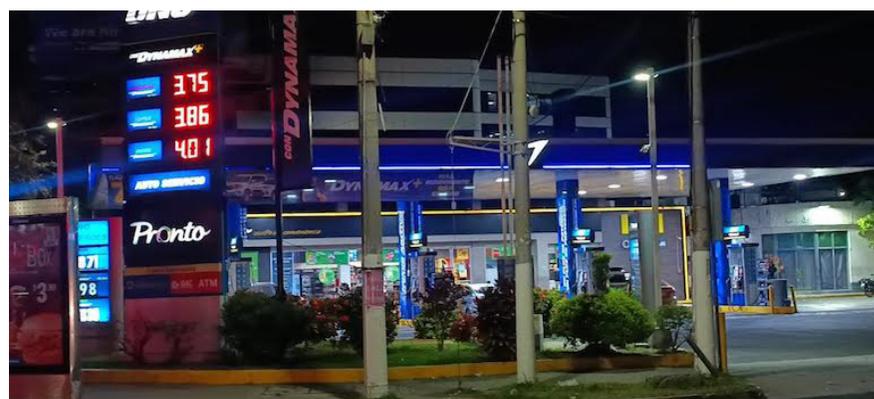
Las autoridades de la UES recibieron del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, las llaves de la Villa Universitaria. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESIA.

talar luminarias, rutas y eliminar divisiones que se instalaron para dormitorios en las aulas.

De igual forma, a las calles y accesos les faltaba la reconstrucción de tapaderas de concreto, repara-

ción de adoquines dañados en la intervención, reinstale el sistema de videovigilancia, entre estas cámaras que se quitaron para las remodelaciones, zonas verdes, plazas, y postes.

Hasta \$0.57 caen los precios del Diésel, y el del WTI cae \$9.24 en un mes



Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

Los precios del combustible Diésel llegan a los \$3.79 y \$3.83 dólares en las zonas oriental y occidental del país, cifras que reflejan una contracción de \$0.22 en la quincena y de hasta \$0.57 menos durante el mes. La tendencia es la misma en los combustibles Regular, con precio de \$3.274; y Es-

pecial, con precio de \$3.82 dólares; reduciendo hasta \$0.10 en la quincena. Mientras tanto, los precios internacionales del petróleo, como los del barril de la corporación West Texas Intermediate (WTI) han decaído hasta \$9.24 en un mes. En ese sentido, la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) reconoce que la reducción de precios responde a escenarios tales como el incremento en la producción de barriles de petróleo, siendo una reali-

dad patente para los Países Productores y Exportadores del Petróleo (OPEP), cuyo precio de barril pasó de los \$86.75 a los \$77.98 dólares.

Por otra parte, la caída en los precios del petróleo, a nivel nacional, tiene su razón en su regulación estatal y a la inversión en subsidios.

El Gobierno salvadoreño ya ha invertido hasta \$110 millones de dólares para el financiamiento de subsidios, tras la aprobación del Decreto No. 212/2023, para beneficiar a los distribuidores que cumplen los requisitos de estabilización. Sin embargo, el titular de la Defensoría del Consumidor, Ricardo Salazar, identifica hasta 119 incumplimientos empresariales, que procederán a sanciones.

Caen precios nacionales

La DGEHM detalla que los precios del combustibles han tenido una variación general a la baja. El precio del Diésel, en primer lugar, llega a los \$3.79 en la zona central; en la zona occidental cae a los \$3.80 y en la oriental llega a los \$3.83. De modo que la variación es de \$0.21 y \$0.22 centavos menos en la última quincena; y de \$0.56 y \$0.57 en el último mes. La gasolina Regular tiene un precio nacional de \$3.70 dólares en la zona central, \$3.71 en la zona occidental y \$3.74 en la zona oriental. De modo que la variación quincenal indica una reducción de entre \$0.11 y \$0.10 centavos; y de \$0.34 y \$0.28 centavos en el último mes.

También, la gasolina Especial ha tenido una reducción de \$0.10 centavos en la última quincena; y de \$0.34 y \$0.35 centavos en el último mes. De modo que su pre-

cio se estabiliza en los \$3.82 dólares en la zona central; \$3.83 en la zona occidental y \$3.86 en la zona oriental.

Caen precios internacionales En paralelo, los precios del barril de la WTI caen a los \$70.87 dólares; siendo \$9.24 dólares menos respecto al mes anterior, que era de \$80.11; y menor respecto a los \$108.50 del mes de marzo de 2022, cuando se planteó la estabilización de precios.

Mientras que los precios de la OPEP caen a los \$77.98, en relación a su precio del mes anterior, que era de \$80.11; y es hasta \$35.63 dólares menos que los \$113.61 de marzo de 2022. También el precio de Brent cayó hasta los \$75.94 dólares; siendo \$9.66 menor que los \$85.62 del mes anterior. Esto también define una reducción de \$35.63 dólares menos que los \$113.61 de marzo de 2022.

Todo listo: comerciantes ponen el toque navideño



Samuel Amaya
@Samuel Amaya98
Fotos y texto

Comerciantes de productos navideños ubicados sobre la 4ª calle poniente en San Salvador permanecen hasta las 2 de la mañana para ofrecer nacimientos, luces, árboles, decoraciones y más en esta temporada navideña. Los precios varían según el tamaño y la cantidad que el cliente lleve, aseguraron los comerciantes. Acá te contamos.

Por ejemplo, lo esencial en los hogares salvadoreños es el nacimiento, el cual se comercializa en diferentes colores y tamaños, los cuales se pueden conseguir los nacimientos completos desde los \$15 hasta los \$100. Dicho nacimiento se coloca debajo del árbol navideño, el cual, hay de diferentes tamaños desde los 1.20 hasta los 2.40 con precios desde los \$12 hasta los \$40. Incluso hay árboles de \$0.75, para escritorio.

Jenny Carolina Rivas Flores, una comerciante de productos navideños, comentó que tiene árboles navideños desde una 1/4 de mano, para escritorio, pero se van incrementando hasta llegar a un árbol número 10 que es el más grande, que hace referencia a 10 pies de altura. “Los precios varían según el tamaño; los más vendibles son el número 1, 2 y 3 son de los pequeños varían entre \$3 a \$10 y los más grandecitos, los precios andan entre \$15, \$20, \$25, \$40, \$80 hasta \$100”.

Con respecto a las luces, los comerciantes aseguraron que tienen

de 100, 200, 300, 400 y 500 luces, así como cascadas y mallas desde los 3 metros hasta los 15m. Los precios oscilan entre los \$3, 2x \$5 hasta los \$12. “Tenemos de todo tipo de guías, para árboles, para decorar en los portones y en las casas”, agregó Rivas Flores.

Entre el centenar de productos se encuentran las esferas, regalos, venados, muñequitas de oficio, palomares, mariachis, Santa Claus en todas formas y tamaños, los 3 reyes magos ya sea en camello o a pie; sobre esto último, los comerciantes informaron que las figuras más pequeñas son 3 por \$1, esto para adornar el pesebre.

Los comerciantes informaron que los puestos de ventas que la comuna capitalina habilitó serán desde el 1 de diciembre, hasta el 31 del mismo. Siendo así solo un mes para vender, ya que en años atrás, los espacios se habilitaban desde noviembre.

“Gracias a Dios las ventas han estado bien, desde el primero de diciembre que nos dieron el permiso (la Alcaldía de San Salvador), el cliente nos ha buscado; los horarios son accesibles estamos abiertos prácticamente las 24 horas”, comentó María de los Ángeles Flores Santos, quien lleva 4 años de vender en la 4ª calle poniente, pero más de 40 años de vender productos navideños ya que se lo enseñó su madre.

“Esperamos que las ventas mejoren con los aguinaldos; el año pasado fue mejor una mejor venta porque tuvimos más tiempo, ahora por circunstancias distintas, no se pudo dar con tiempo los puestos, entonces, hemos vendido menos a comparación del año pasado”, comentó otra comerciante.

Los puestos de ventas están ubicados a dos cuadras del parque Cuscatlán.



Alimentos caros y baja productividad agrícola eleva vulnerabilidad social

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El año 2023 la constante fue el incremento de los precios de los alimentos, batiendo récords de costos para las personas consumidoras. Octubre recién pasado cerró nuevamente con una Canasta Básica Alimentaria de \$257.81, en el área urbana, y de \$193,48 en el área rural, unas de las más caras en la historia del país, dijo Jessica Martínez, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria, que aglutina a 23 organizaciones sociales, comunitarias y de Pueblos Indígenas, presentó su “Balance Alimentario 2023”, en el que destacan la presencia de la crisis alimentaria en el territorio nacional, que contrasta con los bajos presupuestos para las Carteras de Estado estratégicas para la producción agrícola campesina.

Martínez, explicó que el Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria 2023 ha registrado que El Salvador, en el 2022 tuvo un 52% de su población en Fase de Estrés Alimentario, es decir, el 3.3 millones de personas; un 13% en Fase de Crisis Alimentaria, lo que significa 823 mil personas, y el 1% en Fase de Emergencia Alimentaria, o sea 63 mil personas, es decir, 4.1 millones de personas sin acceso a alimentos suficientes en ese período.

“El anuario estadístico del MAG, de la temporada 2018-2019 a 2020-2021, registró que El Salvador ha perdido 10 mil 661 manzanas de

cultivos de maíz y 1 mil 590 manzanas de frijol, y sorgo 19 mil 152 manzanas menos”, señaló.

“Mientras las áreas cultivadas se pierden, El Salvador lidera las importaciones de maíz blanco en la región. De enero a marzo 2023 se importó un 179% más que en el mismo período 2022. Dicha situación confirma los datos del Banco Central de Reserva, que señala que el 2022, alcanzó la cifra récord en importación de maíz con 791.2 millones de kilogramos”, indicó Martínez.

Una medida gubernamental que no ha cambiado, agregó Martínez, ya que para octubre de 2023 se han importado hasta 643.3 millones de kilogramos de maíz. Que coloca a El Salvador en el segundo lugar, sólo después de Panamá, como países dependientes de alimentos en Centroamérica.

“Y si hablamos del presupuesto aprobado para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, \$90.9 millones en 2024, que se convierten en \$1.1 millones menos con respecto al presupuesto de 2023. Y el monto destinado a los paquetes agrícolas es apenas \$19 millones, el más bajo desde el 2019, y marca el abandono al sector agrícola”, expresó.

Katia Aguilar señaló que en 4 años de gestión, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha otorgado 5 mil 62 permisos ambientales en apenas 1,461 días calendario de gobierno, con una aprobación promedio de 3.5 permisos diarios que incluyendo “días feriados y fines de semana”, que calificaron de nefastos porque in-

cluye la depredación de zonas protegidas y el cambio de uso de suelos.

“Han pasado de bosques, cafetales o cultivos de alimentos a construir residenciales de lujo o megaproyectos. El período del 2022 a 2023 se han extendido mil 399 permisos por un monto de \$1,274,92”, reafirmó Aguilar.

Otras de las afectaciones, agregó, es el impacto climático del Fenómeno de El Niño, que amenaza extenderse para el primer trimestre del 2024, por lo que los medios de vida de las familias rurales seguirán siendo impactadas por la situación de inseguridad alimentaria que vienen arrastrando desde 2022.

“El incremento de los insumos y materiales para cultivar, el aumento de la Canasta Básica, y las pérdidas acumuladas obligan a los campesinos y campesinas a migrar internamente y fuera del país, ante la falta de apoyo gubernamental. Se ha contabilizado una pérdida de un 40% del maíz, un 50% del frijol y 30% para el café”, reiteró Martínez.

“Habrá mayor profundización de impactos por los fenómenos climáticos”, añadió Adalberto Blanco, también de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, al referirse a las “prioridades estatales frente a las necesidades del sector productivo”, del país.

“Las decisiones gubernamentales siguen en función de apoyar otra cosa que no sea la alimentación, la agricultura y el bienestar de la familia salvadoreña; por lo tanto, la dinámica no ha cambiado en los últimos 4 años, y por esto pedimos un cambio en esa di-



La Mesa por la Soberanía Alimentaria, que aglutina a 23 organizaciones sociales, comunitarias y Pueblos Indígenas, presentan su “Balance Alimentario 2023”, en el que destacan la crisis alimentaria en el territorio nacional. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

námica”, sostuvo.

“Se puede dar un giro incrementando los presupuestos al Ministerio de Agricultura y Ganadería, fortaleciendo a las mujeres rurales, que han sido las primeras despachadas de las listas como beneficiarias de los paquetes agrícolas simplemente por ser mujeres lo que ha precarizado la situación de las familias salvadoreñas”, indicó Blanco.

En cuanto al contexto de la crisis climática, Blanco agregó que la población debe prepararse ante estos fenómenos meteorológicos como El Niño, que seguirá impactando el próximo año. Por lo tanto, sugirió un “plan de gobierno” para enfrentar la sequía y más allá de la práctica de importar granos básicos cuando hay carestía.

“Se puede priorizar la agricultura, garantizar la alimentación de la población salvadoreña y aumentar los salarios mínimos de la población porque son insuficientes ante el costo desmedido de la Canasta Básica en los últimos años, esto daría seguridad en cuanto a la alimentación”, explicó.

“Se debe modificar la Canasta Básica salvadoreña, por ahora es una Canasta que tiene menos productos en la región apenas 22 productos, frente a 53 productos que tiene Nicaragua, 52 productos

Costa Rica 52, Guatemala 33 productos y Honduras 32, y aunque aparentamos estar en situación no crítica, la realidad es que vivimos en crisis alimentaria”, detalló Blanco.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria, ante esta situación, exigió de las autoridades gubernamentales crear una Reserva Nacional de Alimentos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria, que sería a través del apoyo de la producción nacional y agroecológica.

“Pedimos la eliminación del pago del IVA (impuesto del valor agregado) a los productos de la Canasta Básica Alimentaria de manera inmediata.

Además pidió un impuesto del 5% a grandes fortunas del país. Si el gobierno está con el pueblo, la carga tributaria se puede trasladar a los que más tienen”, declaró Adela Bonilla, de la MSA.

“Crea también un subsidio directo a los agricultores y agricultoras de al menos 300 dólares, para cada una de las 470 mil familias campesinas, garantizar arraigo y producción de alimentos. Y un alto inmediato a los acuerdos de importación de semillas y agroquímicos que afectan la producción de alimentos”, puntualizó.

ELKARTASUNA y PRO VIDA fortalecen proyectos comunitarios

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La delegación de El Salvador ELKARTASUNA y la directora ejecutiva de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA) realizaron una visita de verificación de obras comunitarias y de recolección de nuevas propuestas de las comunidades del Pueblo Indígena Nahuatl, en el Occidente del país.

“Con el fin de mejorar la calidad de vida de comunidades indígenas con iniciativas económicas y sistemas de captación de aguas lluvias, se ha realizado este recorrido en comunidades de los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y Nahuizalco, en el departamento de Sonsonate”, informó Miguel Cartegena, encargado de la Unidad de Comunicaciones de PRO-VIDA.



El Salvador ELKARTASUNA y PRO-VIDA fortalecen iniciativas económicas y organizativas de las familias indígenas de los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y Nahuizalco, en el departamento de Sonsonate”.

FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

y PRO-VIDA han venido fortaleciendo iniciativas económicas de las familias indígenas con huertos caseros que han beneficiado a 40 agricultores de subsistencia. Así como, la entrega de crías de gallinas indias mejoradas”, informó.

“Se ha entregado también capital semilla para iniciativas eco-

nómicas a 40 mujeres organizadas para sus iniciativas y emprendimientos. Y la dotación de cloro y reactivos para el uso de las Juntas de Aguas, para garantizar agua potable a sus abonados”, indicó Cartegena.

Cartegena señaló que entre las obras de infraestructura de

ELKARTASUNA y PRO-VIDA están los sistemas de captación de aguas lluvias junto a lavaderos públicos para su uso colectivo. La población beneficiaria pertenecen a los municipios de Santo Domingo de Guzmán, específicamente la comunidad La Barranca, del cantón El Caulote y comunidad Los Pérez, del cantón El Carrizal, quienes recibieron a la delegación.

“En el municipio Santa Catarina Masahuat las comunidades beneficiarias son Santa Rosa y comunidad Loma Larga donde se han construido un sistemas de captación de aguas lluvias, y con sus lavaderos públicos para 170 familias, que fueron visitadas por la delegación, ambos caseríos pertenecen al cantón El Matazano”, afirmó.

“La delegación El Salvador ELKARTASUNA y PRO-VIDA también se trasladaron a la comunidades Los Lucas, en donde resi-

den 80 familias y la comunidad Los Garcías-Carías que alberga a 40 familias, ambos del municipio de Nahuizalco, Sonsonate, en donde se verificó el funcionamiento de los sistemas de captación de aguas lluvias que le permite a estas dos comunidades captar 15 mil litros de aguas lluvias para su uso”, manifestó Cartegena.

Asimismo, se está apoyando la revitalización y rescate del idioma nahuatl, con el apoyo a la iniciativa y la alimentación de niños y niñas que asisten a la Cuna Nahuatl del municipio de Santa Catarina Masahuat, la Cuna Santo Domingo Guzman y Nahuizalco, como aporte al cumplimiento del mandato de Naciones Unidas, para que estos pueblos puedan contar con acciones que les permitan preservar su idioma nahuatl, que ha sido declarado en peligro de extinción.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

A pocos días de la Navidad y Fin de Año, cuando la población compra pirotécnicos, las autoridades del Cuerpo de Bombero recomendaron a los padres de familia o responsables de los niños y niñas, no permitan que los menores manipulen pólvora, ya que ninguno de estos productos es seguro.

“Una amputación es irreversible, esta es una época para disfrutar en familia y no estar lamentándose en un centro asistencial, a los comercios también pedimos no vender pólvora a los niños y no tener a menores de edad en los puestos de venta. La ley establece multa de hasta 10 salarios mínimos por el incumplimiento”, explicó el director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano.

Dijo que otra de las principales recomendaciones es no comprar productos prohibidos, los cuales son considerados así, por la cantidad de pólvora que tienen almacenados o el tipo de materiales.

Solano indicó que las alcaldías avalan los lugares para el comercio

Bomberos pide que menores de edad no manipulen productos pirotécnicos

de los productos pirotécnicos, Bomberos verifica las condiciones mínimas de seguridad. El Cuerpo de Bomberos ha certificado a nivel nacional para la manipulación, producción, almacenamiento, transporte y comercialización de pólvora a 14 bodegas, 5 coheterías, 59 salas de ventas, 14 kioscos y 16 vehículos.

En las verificaciones se constata que cuentan con extintores en óptimas condiciones, rutas de evacuación despejadas, señalización de emergencia y el sistema de detección de incendios y humo, el cual ayuda en un incendio en su fase inicial.

Mientras tanto, el subdirector de Bomberos, Erick Vásquez, externó que durante la época navideña es cuando existe mayor manipulación de productos pirotécnicos, se basan en la Ley especial para la regulación y control de las actividades relativas a la pirotecnia, a fin de llevar a cabo trabajos de prevención, respuesta de emergencias, inspecciones en kioscos y puntos de ven-

ta colectiva.

Enfatizó que durante 2022 se reportaron seis emergencias en coheterías ilegales, que dejó 18 lesionados y un fallecido, sin embargo, en lo que va del año 2023 han ocurrido nueve emergencias en coheterías clandestinas, con un saldo de 12 lesionados y ocho fallecidos.

“Las emergencias se están dando en lugares donde lamentablemente la gente no quiere acercarse al Cuerpo de Bomberos o las autoridades correspondientes a solicitar sus permisos para prevenir incidentes, muchos aprovechan los espacios y conocimientos para fabricar productos que representan un riesgo a la población y ellos mismos”, reiteró Vásquez.

Bomberos brinda capacitaciones durante todo el año para manipular, distribuir y comercializar pólvora. En 2023, se han formado a 1,286 personas, a través de 75 jornadas. También, entre las acciones preventivas se ha capacitado a 11,500 niños y docentes de diferentes centros escolares.



Protección Civil pide no poner pólvora en las manos de los niños, principalmente no adquirir productos prohibidos como silbadores, misil chino, buscaniguanas y fulminantes. FOTO DIARIO CO LATINO/@BOMBOSERSV.

China respalda resolución de ONU por alto al fuego en Gaza

Beijing/Prensa Latina

China respaldó es miércoles la resolución adoptada por la sesión especial de emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas que solicita un alto al fuego inmediato en Gaza.

De acuerdo con la portavoz de la cancillería, Mao Ning, el documento refleja el fuerte llamado internacional sobre este tema.

Según enfatizó la vocera, la resolución exige además

el cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho internacional, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y la garantía del acceso humanitario.

«China apoya plenamente la resolución. Lo copatrocinamos y votamos a favor. Esperamos que se aplique completamente, que se ponga fin al fuego y a las hostilidades lo antes posible, que se alivie la crisis humanitaria y se restablezca la paz y la estabilidad en la región», subrayó.

Beijing aseguró que continuará el diálogo con todas las partes pertinentes para abogar por una paz duradera entre Palestina e Israel a través de la solución de dos Estados.

Anteriormente China expresó su decepción por el veto de Estados Unidos al proyecto de resolución del Consejo de Seguridad sobre un alto el fuego humanitario en Gaza.

De acuerdo con Mao, permitir que el conflicto continúe «significa más víctimas civiles, una catástrofe humanitaria mayor que solo siembra más semi-



llas de odio».

La Cancillería remarcó que el Consejo de Seguridad, como único órgano de la ONU con autoridad para emitir resolu-

ciones vinculantes a los Estados miembros, debe tomar más medidas oportunas para salvar vidas y aliviar la situación.

LATINOAMERICA

Vicepresidenta de Venezuela presenta proyecto de Ley de Presupuesto para 2024

TeleSUR

El Gobierno de Venezuela, a través de su vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, presentó este miércoles ante la Asamblea Nacional (AN) el proyecto de ley del Presupuesto para Ejercicio Económico 2024, el cual destina el 77,4 por ciento de su monto a la inversión social.

Al presentar dicho proyecto de ley ante el Parlamento, Rodríguez precisó que el presupuesto se incrementará a 729.948.434.691 bolívares. Hizo hincapié en que poco más de sus tres cuartas partes se concentrarán en protección social y económica de derechos del pueblo venezolano, en materia educativa, salud, vivienda, ciencia, tecnología y otros ámbitos.

Como novedad, explicó que el proyecto de presupuesto desti-



na un grupo de fondos a la defensa integral de la Guayana Esequiba, los cuales se emplearán en fortalecer dicha región desde el punto de vista social, económico, educativo y militar.

Recordó que a pesar de las más de 900 medidas restrictivas unilaterales impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, Venezuela sigue en la senda de la recuperación económica y registra crecimiento durante los últimos nueve trimestres. Asimismo, señaló

que durante noviembre de 2023 se registró la inflación más baja en los últimos 11 años.

Detalló que durante los nueve trimestres “ha crecido la actividad petrolera, la agroindustria, la industria, la manufactura, la actividad comercial. También la agricultura ha mantenido un sólido nivel de crecimiento gracias a la política social de los CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción) que ha permitido un impulso especial en los sectores agroproductivos tanto públicos como privados”, aseveró.

Valoró que Venezuela se sitúa

por encima de las proyecciones con la tasa de crecimiento más alta de la región, incluso con la Zona Euro y los Estados Unidos, zonas económicas que no sufren bloqueos como el que enfrenta su país, dijo.

A juicio de la lideresa bolivariana, otro acierto de la recuperación ha sido la construcción de un modelo de desarrollo que no haga al país dependiente de la renta petrolera.

Tras destacar la resistencia del pueblo ante las sanciones, que las ha derrotado produciendo más bienes y servicios, Rodríguez exigió que se levanten las medidas coercitivas unilaterales.

A su vez, el presidente de la AN, diputado Jorge Rodríguez, elogió la voluntad y fuerza del pueblo venezolano para frenar la violencia promovida desde el exterior e iniciar el proceso de recu-

peración económica.

Expresó que “aun con todo el andamiaje sancionatorio, es evidente que hemos logrado superar la violencia, que hoy por hoy están intentando volver a sembrar, que acabamos con el intento absurdo de crear un gobierno de fantasía para apropiarse de los recursos del país”.

Subrayó que gracias a “la fuerza y tenacidad del pueblo, cuando nos impidieron comprar los alimentos, produjimos los alimentos (...) cuando intentaron agredir nuestro territorio, todo el pueblo salió el 3 de diciembre para ratificar su soberanía por el territorio Esequibo”.

Calificó a las medidas coercitivas unilaterales como “formas de daños indiscriminados contra la población civil” e instó a EE.UU. a presentar disculpas al pueblo venezolano y levantarlas.

Comprender al populismo y el llamado al Custodio Armado

César Ramírez
@caralvasalvador



Se trata de ciencia y paciencia social para comprender el fenómeno llamado Populismo, un evento histórico que ha existido en Suramérica desde el Siglo XX, el cual se conjuga una serie de eventos sociológicos, políticos, militares, económicos que conducen a propuestas nacionales, muchas de esas variantes han sido motivo de ensayos por universidades e intelectuales, sus libros son clásicos.

Ahora en el Siglo XXI, nos encontramos en un nuevo entramado de reacomodos de las fuerzas sociales, económicas, militares (internacionales y nacional un nuevo concepto Plan de Control Territorial), un escenario inédito de los partidos políticos que emergen después del Acuerdo de Paz de 1992, es novedoso tanto por la caracterización del período, como la interpretación de la Constitución de 1983.

¿Será adecuado involucrar los intereses oligárquicos en el plano económico junto al populismo? ¿sectores sociales y populismo? ¿Fuerza Armada como juez máximo de la República? ¿Funciona la Constitución en la realidad nacional o es un Régimen ilegal e inconstitucional (De Facto)?

Me parece que el tema de la reelección ha agotado las reservas de la denuncia y por mayoría es inconstitucional, a pesar de los fanáticos y partidarios oficialistas; en ese contexto: ¿Qué sostiene entonces el edificio ilegal? ... ¿La Fuerza Armada y las fuerzas de seguridad?... es paradójico el concepto. Si las elecciones validan el atropello de los valores de la República entonces nos encontramos con una “dictadura legal validada por la Asamblea Legislativa como el Martinato 1931-1934-1939-1944”, en consecuencia, se inicia otro largo proceso por el restablecimiento de orden constitucional, en esta saga por lo tanto los golpes de Estado son legales!... y el hipotético caso de un Contragolpe de Estado (año 2023 o 2024 etc.) sería legal por restaurar la Constitución de 1983, en todo caso ese producto sería un Golpe Restaurador Constitucional, así el Ángel Custodio de la República mostraría su opinión separando el bien y el mal... una verdadera condición de surrealista.

Si no sucede viviremos la historia conocida durante décadas del siglo pasado, será una pena no conocer el desenlace de esa tragedia salvadoreña.

Los actores principales de este modelo son los económicos e institucionales en todas sus categorías, los cuales guardan un silencio estruendoso, aún recordamos la cruzada derechista contra las Reformas Agrarias, el grito anti-comunista ante medidas democráticas, las campañas contra la Iglesia Católica, la Universidad Centroamericana, su accionar durante la guerra civil etc. pero ahora hace un par de años la Reforma de Pensiones movió la opinión pública para escuchar: “el robo del siglo” ahora todos los poderosos callan ¿será una situación indicadora de una nueva Alianza Económica con el po-

pulismo, “laissez faire, laissez passer”¹ como un mantra cotidiano a sotto voce.

Los sectores populares organizados, las expresiones sindicales han sido minimizadas, además existen despidos injustificados, no es extraño encontrar denuncias internacionales sobre el tema, esta condición tiene entre otros motivos la masiva migración salvadoreña, la ausencia de movilidad social, economía inestable, la baja calidad educativa ¿o acaso un obrero, un campesino o un asalariado puede ascender una estabilidad capitalista? ¿Qué sucede con las comunidades del Bajo Lempa? ¿la persecución a periodistas? en conclusión muy parecido al estado fascista de los años treinta del siglo pasado en Alemania.

¿Ha terminado el ciclo revolucionario con todos sus valores?

Me parece que toda esta estrategia actual tiene como objetivo alejar todo proyecto revolucionario del poder y un Partido Político opositor, la destrucción de la izquierda favorece el nuevo modelo a impulsar, este modelo no es más que fórmulas antiguas: Expropiación de tierras para “modernizar zonas agrarias”, nacionalizar las propiedades estratégicas, impulsar un nacionalismo-tecnológico, incluso desnacionalizar (privatizar) áreas monopólicas del Estado, todo cubierto bajo una nueva Constitución que surgiría por una Asamblea Constituyente.

En conclusión, el populismo no cambia nada, quizás mantenerse en el poder por mucho tiempo, tal vez un nacionalismo ¿acaso un cambio económico con nueva moneda? Pero no hay un plan estratégico, al menos no se conoce.

Todo esto puede ser un delirio de estudios sociales, no obstante ¿existirá un último defensor de la Constitución?

amazon.com/author/csarcara1v

1. Comprender al populismo y el llamado al Custodio Armado



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

AHORA ES EL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES

“Cualquier desafío es una elección, es decidirse a tomar la propia savia en verso. Indudablemente, los buenos arbitrajes incluyen siempre a los demás, no sólo a uno mismo, lo que requiere fortaleza e implicación hogareña”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Tenemos que acercarnos a la peregrinación, para poder conjugar el vivir con el amor; puesto que nada somos por sí mismos y ahora es el instante preciso de permanecer atentos, de tomar la decisión adecuada. Indudablemente, hemos de conceder tiempo al tiempo, entrar en un proceso de discernimiento, participar nuestra propia creatividad a los demás, manifestándonos con renovada energía y fuerza de ánimo, a mejorar los caminos existenciales unos a otros. No hemos venido para amargarnos la crónica entre sí, sino para cooperar unidos en acciones concretas, utilizando el lenguaje de la escucha antes que la palabra y practicando el diálogo constantemente con el vocablo del respeto. Al fin y al cabo, todo hay que cuestionarlo, y el hecho de permanecer libres respecto a lo emprendido, nos hará exigentes con nosotros mismos y nada posesivos. Un espíritu generoso y libre, suele tomar sus pausas, pero también conquista sus pulsos acordes con los signos distintivos de la conciencia social.

Ciertamente, en un mundo fracturado y dividido como el actual, no es fácil tomar decisiones conjuntas. El recetario suele ser un fracaso colectivo, que nos está deponiendo al borde del abismo. Dejar a un lado nuestros propios sentimientos, transitar por la indiferencia, lo único que nos hace es pasar a un estado de desolación, verdaderamente deshumano, que nos abate siempre. Ahora bien, aunque el aluvión de dificultades sea enorme, la vida hay que vivirla afrontándola con decisión y valentía, con perseverancia y apego al querer, que es lo que en realidad nos seca las lágrimas y nos vierte entusiasmo. Sin

duda, la mejor decisión no radica en navegar en la incertidumbre, sino en repensar qué proceder vale y cuál no vale nada. Desde luego, en un período de tan poca solidaridad y de tantas visiones divisorias y miopes, una llamada a trabajar unidos, con temple y principios, alegres con el bien sembrado y sin buscar la aprobación humana, contribuirá a una realización decente.

A pesar de que cada día contamos con más crisis y con menos dinero para ayuda humanitaria; cuestión que acrecienta la inestabilidad de las poblaciones. Además, sabemos que la rabia no es buena consejera para nada ni para nadie; lo importante es retomar la calma y no dejarse vencer, ni tampoco convencer por la ira en la adversidad. Por otra parte, a nadie debería sorprenderle tampoco la decisión de las personas de emprender viajes peligrosos. De ahí, la necesidad de aprender a vivir los soplos de concordia con los vientos de crisis, que es como atravesar el fuego de las penurias para fortalecerse. En este sentido, el fundamento de la bondad familiar señala el espacio hacia un crecimiento ecuánime en el que las disposiciones, los sistemas metódicos, los mecanismos y sus procesos, estén particularmente orientados a una mejor repartición de los ingresos, a una creación de fuentes de trabajo como deber y derecho, así como a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo.

En todo caso, cualquier desafío es una elección, es decidirse a tomar la propia savia en verso. Indudablemente, los buenos arbitrajes incluyen perennemente a los demás, no sólo a uno mismo, lo que requiere fortaleza e implicación hogareña. A propósito, me llena de satisfacción esas

apuestas encaminadas a triplicar la capacidad de la energía renovable, duplicando la eficiencia energética, con la consabida eliminación progresiva de los combustibles fósiles. En la misma línea, también me consuela el sueño de que, frente a la desigualdad, se avive la educación y la participación vinculante. Lo mismo sucede con la sanidad, que ha de universalizarse, reforzando la rendición de cuentas por medio de la participación pública en los procesos de toma de decisiones. Garantizar la transparencia y enfrentarse a los paraísos fiscales y a los flujos ilícitos, debe ayudarnos a tomar la determinación, de un orbe distinto al presente, bajo los criterios operativos, de la justicia y el fundamento ético responsable.

La mejor decisión, pues, pasa por situar los derechos humanos en el centro de la formulación de políticas y en activar la obligación de promoverlos, al menos para ganar confianza en los demás, ante esta atmósfera atemorizada, y seguridad en las instituciones que nos rigen. No olvidemos que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; y que, en este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como faro de esperanza, es el camino para superar la polarización reinante. El mayor peligro está en no amarse, sabiendo por sí mismo que la historia es mero cultivo diario de encuentros y hallazgos., lo que nos requiere un estilo de relación donante, hasta sentirse hermano de todos. Por consiguiente, hemos llegado al ciclo de los afanes y desvelos, uniendo y no separando, extinguiendo el odio con el adiós y no conservándolo, abriendo las rutas del razonamiento y cerrando las puertas que nos enmudezcan el alma. Así sea.

EDICTO

JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio de Zacatecoluca departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las trece horas del día cinco de diciembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora: **INES MONTES DE MARTINEZ** conocida por **INES MONTES** y **INES MONTES GARCIA**, de sesenta y dos años de edad, empleada, casada, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con último domicilio en casa ubicada en Caserío Playa Amatecampo San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número, cero dos millones cero ocho cinco siete uno cuatro seis - uno, quien falleció a las seis horas cero minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en casa ubicada en Caserío Playa Amatecampo San Luis Talpa Departamento de La Paz, a consecuencia de **OSTEOPOROSIS, MAS LESION MEDULAR**, con asistencia médica, determinando causa de la muerte el Doctor **BORIS EDUARDO FLORES GONZALES** y quien al momento de fallecer tenía sesenta y dos años de edad, De parte de la señora: **MARIA DE LOS ANGELES MONTES GARCIA**, de setenta años de edad, Empresaria, del Domicilio de La Vergne Estado de Tennessee, Estados Unidos de América, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: cero seis millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete - nueve, en concepto de cesionaria de los derechos que le correspondían al cónyuge sobreviviente de la causante señor, **JOSE ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ**, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las dieciséis horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés.

Ami Oficina Jurídica en Colonia Medica, sobre la veinticinco Avenida Norte y Calle Guadalupe, Edificio Boston número 908, Local 201, Segundo Nivel, San Salvador, con telefax número 22359318, se ha presentado el señor **JOSE ALEJANDRO MENDEZ**, de setenta y tres años de edad, Jornalero, del domicilio de Victoria, departamento de Cabañas, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro-dos; **MANIFESTANDO:** Que es dueño y actual poseedor de forma quieta, pacífica, continua, e ininterrumpida, de un inmueble, de naturaleza rustica, ubicado en la Colonia Buenos Aires, Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas; de una extensión superficial de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, equivalentes a veintinueve mil ciento cuarenta punto noventa y tres varas cuadradas. Cuyos linderos y referencias se describen así: Partiendo del vértice Nor-Oriente del terreno, al cual nominaremos mojon número uno, del que daremos inicio a la presente descripción. **LINDERO ORIENTE**, once tramos rectos; el mojon uno con una distancia de treinta y dos punto cincuenta y nueve metros, el mojon dos con una distancia de dieciocho metros, el mojon tres con una distancia de veintinueve metros, el mojon cuatro con una distancia de veintiséis punto cinco metros, el mojon cinco con una distancia de veintidós punto cinco metros, el mojon seis con una distancia de veinte punto veintisiete metros, el mojon siete con una distancia de catorce punto veinte metros, mojon número ocho, con una distancia de doce punto cinco metros, el mojon número nueve, con una distancia de cinco punto cincuenta y cuatro metros, el mojon número diez, con una distancia de cuatro punto treinta y seis metros, el mojon número once, con una distancia de tres punto cuarenta y un metros, llegando al mojon número doce, el cual es el vértice Sur-Oriente del terreno, colindando en estos tramos del Norte al Sur con propiedades de las señoras **VILMA HAYDEE ESCAMILLA MÉNDEZ**, **MEIVIN MIRELLA REYNOS LEIVA**, **JOSE MATILDE BELTRÁN RODRÍGUEZ**, **ROSIBEL GÁMEZ LEIVA**, **GLORIA YESENIA RODRÍGUEZ ESCOBAR**, **SILVIA GUADALUPE BELTRÁN HERNÁNDEZ**, **NORMA GÁMEZ MEMBREÑO**, **MARÍA CONCEPCIÓN LEIVA** y **EMELINA RIVERA LEIVA**, las últimas cinco colindantes divididas con un Acceso Peatonal y con boca de acceso de división entre las colindantes María Concepción Leiva y Emelina Rivera Leiva. **LINDERO SUR**, siete tramos rectos; mojon número doce con una distancia de dos punto ocho metros, el mojon número trece, con una distancia de tres punto cuarenta y tres metros, el mojon número catorce, con una distancia de catorce punto cinco metros, el mojon número quince, con una distancia de veinticuatro punto cinco metros, el mojon número dieciséis, con una distancia de nueve punto cinco metros, el

mojon número diecisiete, con una distancia doce punto cinco metros, el mojon número dieciocho, con una distancia de quince punto dieciséis metros, el mojon número diecinueve, el cual es el vértice Sur-Poniente del terreno, colindando en estos tramos con propiedad de la señora **EMELINA RIVERA LEIVA** y con propiedad del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, (ISTA). **LINDERO PONIENTE**, seis tramos rectos, mojon número diecinueve con una y distancia de diecisiete punto ochenta metros, el mojon número veinte, con una distancia de treinta punto cuarenta y cinco metros, el mojon número veintiuno, con distancia de cuatro punto cincuenta y tres metros, el mojon número veintidós, con una distancia de sesenta y ocho punto veintinueve metros, el mojon número veintitrés, con una distancia de ocho punto sesenta metros, el mojon número veinticuatro, con una distancia de cuatro punto dieciséis metros, el mojon número veinticinco, el cual es el vértice Nor-Poniente del terreno, colindando en estos tramos con propiedad de las señoras **VICTORIA MÉNDEZ NAVARRO** y **LORENA DEL CARMEN PÉREZ ALBERTO**. **LINDERO NORTE**, nueve tramos rectos; del mojon número veinticinco con una distancia de treinta punto cinco metros, el mojon número veintiséis, con una distancia de veintiuno punto setenta y nueve metros, el mojon número veintisiete, con una distancia de diez punto cincuenta y uno metros, el mojon número veintiocho, con una distancia de veintiuno punto catorce metros, el mojon número veintinueve, con una distancia de ocho punto noventa y tres metros, el mojon número treinta, con una distancia de veintidós punto setenta y nueve metros, el mojon número treinta y uno, con una distancia de nueve punto dieciséis metros, el mojon número treinta y dos, con una distancia de veintidós punto veintiséis metros, el mojon número treinta y tres, con una distancia de dieciséis punto cinco metros, el mojon número treinta y cuatro, con una distancia de seis punto cincuenta y siete metros, llegando al mojon número uno, del que se dio inicio a esta descripción, colindando en estos tramos con propiedades de las señoras **MORENA DEL CARMEN ALVARENGA LEIVA** y **MARÍA MARGOT HERNÁNDEZ**, Calle Vecinal de por medio.- El inmueble antes descrito lo estima en la cantidad de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE NORTE AMERICA**.- Que en base al Artículo DIECISEIS de La ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, vno ante mis oficios notariales a solicitarme la Titulación Supletoria del inmueble antes relacionado por carecer de antecedente inscrito; presentándome la Certificación de la Denominación Catastral respectiva.- Todas las medidas y colindantes son del Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas.- El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, no tiene cargas ni derechos reales ajenos, ni está en proindivisión con nadie, y éste lo adquirió por compraventa que le hizo a la señora **FELIX MENDEZ**, el día catorce de febrero del año mil

novecientos setenta y seis, en Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, según Declaración jurada emitida por el compareciente agregada a estas diligencias, y para los efectos de ley avisa al público en general. En San Salvador, a los seis días de diciembre del año dos mil veintitrés.

LICDA. MARIA ELSA MARROQUIN
NOTARIO
1a. Publicación
(14-15-16 Diciembre/2023)

CARLOS LEOPOLDO BAUTISTA COREAS, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina ubicada en Noventa y una Avenida Norte, Casa número seiscientos veintiséis, Colonia Escalón, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las diez horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en Elizabeth City, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, a las doce horas y treinta minutos del día cuatro de junio del año dos mil quince, dejó el señor **JORGE LUIS CIUDAD REAL**, a favor de la señora **SILVIA ESPERANZA FLORES DE CIUDAD REAL** en su concepto de **CÓNYUGES SOBREVIVIENTE** del causante, a quien se le confiere la administración y representación Definitiva de la referida Sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. -

CARLOS LEOPOLDO BAUTISTA COREAS
Notario
Única Publicación
(14-Diciembre/2023)

AVISO
PEDRO ALFONSO FUMAGALLI, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Condominio Cuscatlán, Local Numero Doscientos Siete, Veinticinco Avenida Sur y Cuarta Calle Poniente, de esta ciudad, al público en general **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída en esta ciudad a las nueve horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se ha declarado **HEREDERO DEFINITIVO ABINTESTATO CON BENEFICIO DE INVENTARIO** al señor **DANIEL CACERES RODEZNO** en su calidad de padre sobreviviente de la de cujus, de todos los bienes y obligaciones transmisibles de la herencia abintestato dejada por la señora **RUBENIA RENDERO** conocida también por **RUBENIA RENDERO CACERES** y por **RUBENIA CACERES RENDERO**, que a su defunción ocurrida en la ciudad de Zaragoza, Departamento de la Libertad, a las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil diez, siendo este su ultimo domicilio; a quien se le ha conferido la Representación y Administración definitiva de la referida Sucesión Abintestato. Librado en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés.

DR. PEDRO ALFONSO FUMAGALLI

NOTARIO
Única Publicación
(14 -Diciembre/2023)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricoltura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

El Barcelona cae ante el Royal Antwerp en el cierre de la fase de grupos de la Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A pesar de finalizar como líder del grupo H, el Barcelona cerró la fase de grupos de la Champions League con una derrota, que le quita créditos al equipo de Xavi Hernández, al caer 3 a 2, en un partido de idas y vueltas.

El Barcelona marcó un mal inicio en la última jornada de la fase de grupos de la Champions League, con el gol prematuro del Antwerp sobre los 2', a consecuencia de la mala salida del equipo blaugrana tras el error de Oriol Romeu, quien regaló el balón al centrocampista del Amberes, que no desaprovechó y puso el 1-0.

El equipo español, con el presagio de crisis que antecede al último encuentro de la fase de grupos, por la supuesta orden de Joan Laporta, presidente del Barcelona, para que cambiara la convocatoria que Xavi había presentado ante el Antwerp, ante la ausencia de Lewandowski, Gundogan y Araujo, a fin de darle un aire distinto que no se pudo cambiar aún con la incorporación de los más experimentados en la plantilla azulgrana.

Pasada la media hora de juego, Ferran Torres apareció para poner el descuento y rescatar de forma parcial al equipo español, con el gol a los 35', a pase de Lamin Jamal por el sector izquierdo de Butez, arquero de los belgas, para que este definiera desde la frontal.

El empate duró poco, ante un Antwerp acrecentando con la euforia de la afición del Amberes, un equipo que iba por mucho y lo hacía a los 49', con el gol anulado que dio paso al desequilibrio en el marcador sobre los 56', ante la marca de Vincent Jansse, nuevamente acusa de otro error en la línea defensiva de Romeu.

Sobre el final del segundo tiempo y ante el cambio de Lewandowski por Marc Guiu, el Barcelona volvió a empatar el encuentro sobre los 90+1', con el gol de este último jugador, pero este gol no fue suficiente para el equipo local y un minuto más tarde George Ilenikhena desató la euforia al marcar el 3-2 y darle la victoria a su equipo, último del grupo.

¿Cuáles serán los rivales de la selección femenina si clasifica a la Copa Oro?



La selección femenina salvadoreña está a un paso de hacer historia y clasificar a la fase de grupos de la primera edición de la Copa Oro W. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La CONCACAF llevó a cabo el sorteo de la fase de grupos de la primera edición de la Copa Oro W, que dará inicio el 20 de febrero de 2024. La selección nacional femenina de El Salvador conoció hace algunos días que enfrentará a Guatemala en el repechaje en busca del boleto al evento deportivo, si el cuadro de Eric Acuña avanza, se ubicará en el grupo C, junto a rivales importantes como Costa Rica o Canadá.

Fase de grupos:

Grupo A: Estados Unidos, México,

Argentina y Ganador Prelims 3

Grupo B: Brasil, Panamá, Colombia y Ganador Prelims 1

Grupo C: Canadá, Costa Rica, Paraguay y Ganador Prelims 2

Los cruces para la fase preliminar fueron determinadas con base al Ranking Femenino de CONCACAF, de diciembre 2023, con el mejor equipo clasificado vs. el equipo peor clasificado, de la siguiente forma:

Enfrentamiento 1: Haití (1) vs Puerto Rico (6)

Enfrentamiento 2: El Salvador (2) vs Guatemala (5)

Enfrentamiento 3: Guyana (3) vs

República Dominicana (4)

Las preliminares se disputarán en el Dignity Health Sports Park Track y en el Field Stadium, en Estados Unidos, el 17 de febrero. Después de los enfrentamientos de eliminación directa, el ganador en cada serie avanzará a la fase de grupos

Formato de eliminación directa. Los cuartos de final se disputarán en el BMO Stadium el 2 y 3 de marzo, luego las Semifinales y la final en el Snapdragon Stadium, en California, Estados Unidos, el 6 y 10 de marzo, respectivamente.

El Salvador y Guatemala tienen antecedentes recientes, a favor de la Selecta femenina salvadoreña, luego de la victoria que la azul y blanco consiguió en los Juegos Centroamericanos y del Caribe donde el equipo venció a las guatemaltecas 2-1 para agenciarse la medalla de bronce de la recta deportiva.

También, hay que destacar el desempeño que tuvo la albiceleste, una derrota y una victoria contra Panamá en las preliminares de la Copa Oro y dos empates ante Jamaica en los últimos dos partidos, y por su parte, El Salvador pasó a paso perfecto hasta esta instancia, al vencer a Nicaragua, Martinica y a Honduras.

Primera División de fútbol sala reclama no participación en el Premundial 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los equipos de la Primera División de fútbol sala mostraron su descontento ante la no participación de la selección nacional en el Premundial de CONCACAF 2024, que se desarrollará en Nicaragua, y exigieron respeto y que les den oportunidades que otorgan a las demás selecciones del país.

“Como ligas asociadas del fútbol sala nos enteramos de la no participación de nuestra selección nacional de fútbol en el Premundial CONCACAF 2024... Lamentamos y condenamos con mucha tristeza, la decisión de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT)

de dejar fuera del Premundial a nuestra selección, decisión de la cual no fuimos consultados ni hemos sido notificados oficialmente por parte del Comité de Regularización”, compartieron a través de redes sociales.

Según los equipos, contaban con la planificación y espacios para microciclos dentro de cada mes de la competencia, para ayudar en la preparación de la selección, que en algún momento estuvo a segundo de clasificar al mundial en la ocasión anterior.

“Creemos firmemente que nuestra especialización del fútbol y nuestra selección merece el mismo respeto y oportunidad que las demás selecciones nacionales para prepararse para competir por la

clasificación al Mundial”, enfatizaron.

Los 17 equipos que forman parte de la primer categoría del fútbol sala reafirmaron su compromiso para el desarrollo de la misma, y se pusieron a disposición del Comité de Regularización para el desarrollo de la planificación del siguiente ciclo mundialista, a pesar de que aseguraron que este año no han tenido ningún tipo de apoyo.

Ante la situación que vive el deporte salvadoreño, los directivos de los 17 equipos que conforman la liga sostuvieron una reunión con el presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, en busca de un patrocinio a fin de potenciar el futsal.